



INSCRIBE EN EL REGISTRO NACIONAL DE REVISORES INDEPENDIENTES DE OBRAS DE EDIFICACION, AL SR. RUBEN DAVID ALVAREZ ALVEAR, RUT. 15.008.359-1.

330

RESOLUCIÓN EXENTA: N° _____/2017

Arica,

28 AGO 2017

VISTOS:

- La ley 20.071 de V. y U., de fecha 08 de noviembre de 2005, que crea y regula el Registro Nacional de Revisores Independientes de Obras de Edificación.
- El D.S. N° 223 de V. y U., de fecha 27 de diciembre del 2005, que aprueba el reglamento de la ley 20.071, que crea y regula el Registro Nacional de Revisores Independientes de Obras de Edificación.
- La solicitud de inscripción de fecha 10 de agosto del 2017, presentada por el sr. **Rubén David Alvarez Alvear, Rut. 15.008.359-1**, para inscripción en el Registro Nacional de Revisores Independientes de Obras de Edificación.
- El informe técnico N° 104 de fecha 21 de agosto de 2017, suscrito por el Sr. José Vargas Zavaleta, encargado de registros técnicos, el cual determina que el sr. Rubén David Alvarez Alvear, cumple con los requisitos necesarios para su inscripción.
- La resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de Toma Razón.
- Las facultades que me confiere el D.S. N° 34 de fecha 21 de septiembre de 2016 que nombra a la suscrita Secretaría Regional Ministerial de V. y U. en la región de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

Que, analizados los antecedentes presentados por el interesado, individualizado en el visto c), se ha verificado que éste cumple con los requisitos establecidos en el D.S. N° 223 de 2005, razón por lo cual se procede a dictar lo siguiente:

RESUELVO

- INSCRÍBASE** al Sr. **Ruben David Alvarez Alvear, Rut. 15.008.359-1**, en el Registro Nacional de Revisores Independientes de Obras de Edificación del MINVU, en **TERCERA CATEGORÍA**.
- Sirva esta resolución como atento y suficiente oficio conductor.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CLAUDIA BUSTOS CARPIO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA


FRH / PVR / JVZ / jvz

Distribución:

- Sr. Ruben David Alvarez Alvear, Dirección: Calle Coihueco N° 550, of. D-42, Condominio Panorama.
- Coordinador Nacional del Registro
- Depto. Planes y Programas
- Oficina de Partes